

Si Lutero, hoy, fuese político

AEE-GBG

¿Cuáles habrían sido hoy las 95 tesis de Lutero? Un proyecto inspirado, coordinado y desarrollado por los Grupos Bíblicos de Graduados y la Alianza Evangélica Española.

INTRODUCCIÓN

Ninguna sociedad funciona sin un código de valores compartidos; no existe tal cosa como un sistema político aséptico o neutral éticamente. Reclamamos la libre concurrencia de ideas y conjuntos de valores y su debate abierto en el espacio público; a ese debate queremos aportar los valores transformadores del protestantismo, que han venido siendo motor de democracia en Europa y Norteamérica.

Esos valores en el pasado fueron estigmatizados en España como “heterodoxos” y en la actualidad como “religiosos”; una sociedad democrática, plural, no debe arrinconar ninguna forma de pensamiento a la esfera de la privacidad.

Como protestantes, creemos que sólo Dios es soberano y debajo de Él todos somos iguales; por lo tanto, ninguna otra autoridad es definitiva ni incuestionable, sino interina y por delegación. Creemos igualmente que el ser humano es individualmente responsable. Consecuentemente, hemos aportado a la construcción del sistema democrático un concepto claro de la responsabilidad de la persona y de sus derechos inalienables, así como de la necesidad de que el poder político rinda cuentas frecuentes y pormenorizadas a la sociedad civil, esté permanente controlado por ella y sea renovado con frecuencia.

PROPUESTAS

En coherencia con esta cosmovisión, presentamos las siguientes propuestas:

1. Reclamamos la finalización de la transición democrática y la profundización de la democracia.
2. Recordamos a los representantes políticos que sus puestos son interinos y por delegación. Proponemos que ninguna persona supere ocho años consecutivos en el mismo cargo político.
3. Proponemos la desprofesionalización de la carrera política y que se arbitren mecanismos que promuevan la verdadera participación en cargos políticos de los ciudadanos de a pie, facilitando su reintegración a la actividad laboral previa una vez finalizado su mandato.
4. Reclamamos la relajación de la disciplina de voto y la partitocracia. Pedimos más libertad para que el responsable político responda principalmente ante sus representados y su conciencia.

© 2017 "AEE-GBG", © 2017 "Protestante Digital" © 2017 porfineslunes.org. Usado con permiso Permiso: Permitimos y animamos a reproducir y distribuir este material ya sea de forma completa o parcial tanto como se desee, siempre y cuando no sea cobrando o solicitando donativo alguno por ello, más que el coste de reproducción. Para uso en internet, por favor, usar únicamente a través del link de esta página. Cualquier excepción a lo anterior debe ser consultada y aprobada por porfineslunes.org. Contacto: info@porfineslunes.org

Por favor, incluir el siguiente enunciado en cualquier copia a distribuir: © 2016 porfineslunes.org. Una iniciativa de los Grupos Bíblicos de Graduados de España (GBG). Grupos Bíblicos Unidos (GBU). Website: gbu-es.org

5. Reclamamos que los cargos representativos rindan cuentas con asiduidad y pormenorizadamente ante el colectivo que los eligió.

6. Proponemos la conformación de listas abiertas y la promoción de la cercanía y responsabilidad del mandatario ante sus electores.

7. Reclamamos más espacio para la sociedad civil, facilitando y promoviendo mecanismos de iniciativa popular y el ejercicio responsable de la democracia directa.

8. Proponemos que no se establezcan limitaciones al tipo de normativas que puedan ser susceptibles de Iniciativa Legislativa Popular (como, por ejemplo, la propia Ley Electoral).

9. Reclamamos una más frecuente y eficaz aplicación del art. 92 de la Constitución, que regula la convocatoria de referéndum en temas de especial trascendencia. Pedimos introducir la figura del referéndum vinculante.

10. El poder político ha invadido competencias de otras instancias de la sociedad, especialmente de la sociedad civil y muy señaladamente de la familia, pero también del poder judicial. Reclamamos un reajuste de la situación y devolverle el protagonismo a la sociedad civil, respetando las responsabilidades de la familia y la independencia del poder judicial.

11. Reclamamos el reconocimiento de la mayoría de edad de la ciudadanía y la renuncia al tutelaje y al adoctrinamiento por parte de las instancias políticas. De forma señalada, reclamamos que renuncien a imponernos qué valores fundamentales se deben enseñar a nuestros hijos y qué está permitido y qué está prohibido creer y manifestar.

12. Reclamamos el respeto escrupuloso a la libertad de expresión, distinguiendo entre el respeto a las personas y colectivos y la libertad de opinión sobre sus ideas.

13. Reclamamos el respeto escrupuloso a la libertad de conciencia y al ejercicio de la objeción de conciencia; este ejercicio debe reconocerse por extensión a las instituciones que funcionan con un código ético de base.

14. Proponemos que los políticos reparen en su función ejemplarizante y la recuperen.

15. La corrupción entre los políticos no es mayor que en el resto de la sociedad, pero es más visible. La perspectiva protestante del ser humano nos evidencia que la corrupción es inevitable, y por eso mismo hay que establecer mecanismos de control y persecución eficaces. Por tanto:

- Valoramos positivamente las normativas que se han ido aprobando recientemente y pedimos que se incorporen más para controlar eficazmente el problema de la corrupción.
- Pedimos a los partidos que ejerzan ese control no sólo con los demás, sino empezando con los propios: todavía no se ha destapado ningún caso denunciado desde el propio partido.

16. Pedimos la liquidación del dogmatismo y la intolerancia en la acción política y el rebajamiento de la crispación en el debate político.

17. Reclamamos a los políticos que vuelvan a cumplir con su función básica: representarnos a nosotros y a nuestros modelos de sociedad y trabajar por la construcción de un proyecto básico compartido. Pedimos que aprendan a negociar, ponerse de acuerdo y consensuar.

18. Proponemos la promoción de la cultura del pacto y el talante democrático de comprensión mutua desde la diversidad, la voluntad de concertación y la liquidación de lo que hemos denominado “hooliganismo político”, en el que se le niega todo al de enfrente y se impone acriticamente lo propio.

19. Alertamos sobre la amenaza que supone para la democracia el ejercicio manipulador e incontrolado del lobbying por parte de grupos que pretenden imponer límites a lo que se puede hacer (como los lobbies financieros) y a lo que se puede decir (como el lobby LGTB), con lo que se otorgan a estos colectivos derechos y poderes superiores a los del resto de la ciudadanía. Reclamamos una regulación del ejercicio del lobbying que permita su desarrollo de forma transparente, que deje lugar para su acción persuasiva y restrinja su acción manipuladora y controladora.

20. Reclamamos igualdad en el trato con todas las confesiones religiosas y una efectiva separación iglesias/Estado que no suponga, por cierto, la restricción de la libre concurrencia de las opiniones de los creyentes y sus valores en la arena pública. Consecuentemente pedimos:

- Ante la actitud discriminativa contra entidades religiosas que se percibe en la concesión de ayudas públicas, reclamamos que estas entidades sean tratadas en igualdad de condiciones con las demás organizaciones, en función del beneficio social que generen.
- Modificar el art. 16 de la Constitución vigente, eliminando la mención específica a la Iglesia Católica.
- Denunciar el Concordato con el Vaticano, que supone una colaboración especial con la Iglesia Católica, con adjudicación de partidas específicas en el presupuesto de varios ministerios.
- Anular con efecto retroactivo las inmatriculaciones realizadas por la Iglesia Católica durante las anteriores legislaturas.
- Reflejar en los funerales de estado la diversidad religiosa del país.

21. Proponemos una reconsideración de la construcción europea. Algunas líneas de reflexión para este proceso son:

I.Construir la UE de abajo arriba, no al revés, como se ha venido haciendo. Esto implica:

- Redefinir las instancias de decisión y los mecanismos de conformación de posición. La Comisión debe dejar de ser una entidad elegida por cooptación, por encima de todos y que a nadie rinde cuentas realistamente.
- Potenciar el Parlamento Europeo como instrumento de contrapeso y control democrático.

- Reevaluar el papel del Consejo de Europa, promoviendo su función como lugar de debate y conformación de opinión y limitando su tendencia a intentar imponer criterios políticos.

II.Promover una Europa de los ciudadanos y de los pueblos:

- Convocar un proceso de reflexión que defina la identidad europea, empezando por una construcción no dogmática ni excluyente del relato de nuestra historia (superar, por ejemplo, la dogmática resistencia a reconocer el papel del protestantismo en la conformación de Europa).
- Profundizar en la definición del concepto de ciudadanía europea y en sus implicaciones.
- Reconocer la diversidad como elemento sustancial de la identidad europea y, por tanto, el valor de las identidades nacionales naturales.
- Potenciar el Comité de las Regiones como instrumento de reconocimiento de nuestra identidad plural.
- Promover la integración racional de la inmigración desde el reconocimiento tanto del derecho a la diversidad como del respeto a la identidad europea y a nuestros criterios propios de convivencia.
- Recuperar la iniciativa de los pueblos y la sociedad civil frente al autoritarismo del poder financiero: la economía fue hecha para el ser humano, y no el ser humano para la economía (recordando Marcos 2.27). Adaptar, por tanto, la unión financiera a la unión política y no al revés.

ESCUCHAMOS SUS PROPUESTAS

Un equipo integrado por expertos de GBG y la AEE, coordinados por el proyecto Quinto Centenario de la Reforma, irán revisando cada bloque temático, refundiendo las propuestas publicadas con las aportaciones de los lectores, para configurar el texto final de las “95 tesis” actualizadas, que se publicarán en octubre de 2017.

Los lectores pueden aportar sus ideas, sugerencias o cuestiones como "comentarios" en este mismo blog (y en cada tema que se publique). De esta forma el pueblo evangélico podrá sugerir cuáles serían las tesis (desafíos, preguntas, énfasis doctrinales) que el movimiento de la "Iglesia reformada y siempre en reforma" aporta hoy en día; partiendo de la “Sola fe, Sola Gracia, Sola Escritura” pero aplicándolo a nuestra sociedad y nuestro tiempo.

Finalmente, teniendo en cuentas las sugerencias recibidas, estas 95 tesis actualizadas a nuestro contexto actual serán publicadas y difundidas el 31 de octubre de 2017 en los medios de comunicación, los representantes públicos a nivel de todas las administraciones, como un posicionamiento actual representativo del protestantismo contemporáneo.

© 2017 "AEE-GBG", © 2017 "Protestante Digital" © 2017 porfineslunes.org. Usado con permiso Permiso: Permitimos y animamos a reproducir y distribuir este material ya sea de forma completa o parcial tanto como se desee, siempre y cuando no sea cobrando o solicitando donativo alguno por ello, más que el coste de reproducción. Para uso en internet, por favor, usar únicamente a través del link de esta página. Cualquier excepción a lo anterior debe ser consultada y aprobada por porfineslunes.org. Contacto: info@porfineslunes.org

Por favor, incluir el siguiente enunciado en cualquier copia a distribuir: © 2016 porfineslunes.org. Una iniciativa de los Grupos Bíblicos de Graduados de España (GBG). Grupos Bíblicos Unidos (GBU). Website: gbu-es.org